

Listo, el acuerdo de acumulación textil (El Financiero 11/08/08)

Listo, el acuerdo de acumulación textil (El Financiero 11/08/08) Ivette Saldaña Lunes, 11 de agosto de 2008 Entra en vigor el 15 de agosto. El 15 del presente entrará en vigor el Acuerdo de Acumulación de Origen para el Sector Textil, lo que en principio beneficiará a cinco o seis exportadoras y se traducirá en un incremento de 8.5 por ciento en las ventas mexicanas al exterior de textiles y confecciones. O sea que se prevé un aumento de aproximadamente 225 millones de dólares en las ventas de telas a Centroamérica, donde serán confeccionadas para luego comercializarlas en Estados Unidos. El presidente de la Cámara Nacional de la Industria Textil (Canaintex), David García Cosío, afirmó que mediante este convenio, el continente americano se hace más competitivo frente a China. Advirtió, no obstante, que el país asiático incurre en prácticas desleales que sacan de competencia a otros productores, ya que su gobierno otorga subsidios a sus fabricantes de telas y confecciones. En 2007, Estados Unidos importó prendas de tejido plano (algodón y fibras artificiales, entre otras) procedentes de China por 13 mil 407 millones de dólares, en tanto que México le vendió a EU dos mil 814 millones y los países centroamericanos dos mil 341 millones. Y aunque los asiáticos proveen casi la mitad del mercado de las confecciones de tejido plano que adquiere EU, García Cosío dijo que el acuerdo es de suma importancia para México y para la región, porque podremos ofrecer mejores precios, más variedad y una completa cadena textil-confección sin salir del continente. Para empezar, los mexicanos podrán exportar hasta cien millones de metros cuadrados equivalentes de algodón o fibras artificiales y sintéticas; mezclilla azul y lana, a los socios del CAFTA-RD (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y República Dominicana), para que en estos países se confeccionen pantalones, faldas, sacos y trajes, y una vez listas las prendas, se envíen a Estados Unidos libres de impuestos. El presidente de la Canaintex dijo que el acuerdo beneficiará a varias empresas como Kaltex, Parras, Carolina y Reforma y Moreda, entre otras, lo que se traducirá en más ventas y permitirá conservar los 150 mil empleos directos que genera el sector, además de la creación de otros diez mil. Indicó que el total de todos los tipos de tela y confecciones que México exportó a Estados Unidos sumó nueve mil millones de dólares, mientras que los países centroamericanos miembros del CAFTA-RD comercian con ese mismo país diez mil 500 millones, es decir que "ya nos rebasaron". Tan sólo las ventas de telas ascendieron a tres mil millones de dólares anuales, y las exportaciones indirectas (producidas por la maquiladora de exportación) a mil 500 millones. Así que al aumentarse las exportaciones en cien millones de metros cuadrados equivalentes en confecciones se venderán 225 millones de dólares más. García Cosío explicó que en el convenio se estableció que en reciprocidad, Estados Unidos también podrá exportar a Centroamérica telas hasta por 70 millones de metros cuadrados equivalentes en prendas de vestir, que equivalen a unos 150 millones de dólares, confecciones que se exportarán a México libres de impuestos. Todo ello aprovechando que México y EU tienen tratados de libre comercio con los países centroamericanos.